



# POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

Última actualización 07/2021



Empresas CMPC es una compañía multinacional, con más de 100 años de historia, que busca satisfacer las más genuinas necesidades de las personas, produciendo y comercializando productos provenientes de plantaciones certificadas bajo un manejo forestal sostenible, tales como, maderas, celulosa, productos de embalaje, papeles, productos tissue y de cuidado personal.

Desarrollamos nuestra estrategia de negocios orientándola hacia resultados sostenibles, buscando el cuidado del medioambiente, el mejor desempeño económico y procurando, a la vez, crear valor compartido con nuestros grupos de interés. Lo anterior, implica el logro de operaciones impecables basadas en una cultura preventiva de largo plazo, que busca la minimización y control de los impactos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios, y el cumplimiento de nuestras metas de sostenibilidad ambiental más allá del cumplimiento legal y normativo.

La presente Política de Medioambiente cubre a todas las unidades de negocios, subsidiarias y países donde CMPC opera. Asimismo, promovemos su cumplimiento en todos los terceros con los que interactuamos, especialmente contratistas, proveedores, empresas de servicios, socios comerciales y clientes.

Dado lo anterior, en Empresas CMPC:

- 1** Creemos en la aplicación real del principio de desarrollo sostenible. Buscamos armonizar el desarrollo de las actividades productivas actuales, con el legítimo derecho de las generaciones futuras a satisfacer sus propias necesidades.

- 2** Creemos en la dimensión ética que el cuidado del medioambiente presenta. El cumplimiento estricto del marco regulatorio ambiental vigente es nuestra obligación, así como el monitoreo permanente de las tendencias normativas y buenas prácticas.
- 3** Promovemos la incorporación de las variables de sustentabilidad ambiental como parte integrante de la toma de decisiones en nuestras operaciones forestales e industriales. Tenemos la responsabilidad de identificar y gestionar los impactos positivos y negativos que puedan tener nuestras actividades, productos y servicios, en las comunidades de los alrededores y en los ecosistemas, sus funciones y su biodiversidad.
- 4** Estamos comprometidos con desarrollar las actividades con altos niveles de excelencia, incorporando en todo nuevo proyecto o nuevo negocio, las consideraciones ambientales desde sus inicios.
- 5** Trabajamos en desarrollar y mantener relaciones de confianza, informando a los grupos de interés locales, a través de los canales definidos, las situaciones de riesgo o la ocurrencia de incidentes operacionales con consecuencia ambiental que pueden afectarlos. Investigamos a fondo las causas e implementamos medidas que eviten su ocurrencia futura.
- 6** Nos preocupamos de sensibilizar y entregar la necesaria capacitación para que las directrices, estándares y buenas prácticas ambientales, sean asumidos en forma real y responsable por cada uno de los trabajadores propios, contratistas y empresas de servicios en cada una de las operaciones.

- 7** Medimos la eficacia de las acciones y recursos comprometidos, aplicando en toda la organización un sistema regular de auditorías ambientales tanto internas como externas.
- 8** Como parte de esta política ambiental, nos comprometemos además a:
  - A. Desarrollar soluciones para reducir la generación de residuos y a la vez fomentar la reutilización y el reciclaje de productos, materiales y subproductos, buscando las mejores alternativas de uso y promoviendo la economía circular.
  - B. Fomentar la eficiencia en el uso de agua, energía, materias primas y de recursos naturales en nuestras operaciones.
  - C. Aplicar el principio precautorio cuando se presenten situaciones de riesgo para el medioambiente o las personas, y disponer de planes de emergencia en aquellos procesos donde puedan existir riesgos significativos.
  - D. Contribuir a la elaboración de políticas públicas razonables y necesarias, cuyo fin sean la coexistencia de largo plazo entre la necesaria actividad productiva y la protección del medioambiente.
  - E. Fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, aplicables a todos los negocios y subsidiarias de la Compañía.



# POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

Última actualización 07/2021